

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 571
APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026
HORA: 10:00**SEÑOR PROVEEDOR****PRESENTE.**

Me dirijo a Ud., a efectos de invitarlos a participar de la **Licitación Pública** solicitando preferente atención a lo siguiente:

La cotización del presente llamado será a través de la plataforma CO.DI.NEU mediante el enlace: www.codi.neuquen.gob.ar.

Para ello, el proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Por consultas respecto a la plataforma, podrá comunicarse con el servicio a proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web www.contadurianeuen.gob.ar y los medios allí indicados.

El archivo se cargará en la Plataforma Digital CO.DI.NEU respetando el siguiente orden:

- a) Certificado de Proveedor**
- b) Oferta (pliego y cláusulas generales y condiciones particulares) debidamente firmada**
- c) Sellado de Ley (\$100,00 por foja) Inciso 5º) C.C.P.**
- d) Documento de Garantía (10% total de la oferta).**
- e) Contrato Social y Poder del Firmante.-**

A espera de contar con v/participación, saludo atentamente

PLIEG-2026-00776373-NEU-ADM#MS

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 571
APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026
HORA: 10:00**CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES**

1º) El presente llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA**, tiene por objeto la adquisición de Insumos del Rubro **ODONTOLOGIA**, con destino a los distintos Servicios Asistenciales de la Provincia, dependientes de este Ministerio de Salud.-

2º) Las propuestas serán presentadas hasta el **día 09 de abril de 2026 a las 10:00 horas**, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - Co.Di.NEU.

El nombre del archivo en que se sube la oferta, Pliego General de Clausulas y Condiciones Particulares y documentación deberá consignar:

- a. Número de expediente y número de licitación o concurso.
- b. Nombre del/la oferente.

El nombre del archivo, en ningún caso, podrá hacer referencia al precio o renglones cotizados bajo pena de nulidad de la presentación.

La oferta y documentación deberá, a los efectos de su admisibilidad, ser presentada a la **Plataforma Co.Di.NEU únicamente por el/la oferente con su usuario o quien acredite debidamente tener representación legal sobre éste/a**.

Las propuestas serán confeccionadas de forma que se identifique claramente el bien o servicio ofertado y sus precios, y cada hoja/página que contenga documentación o parte de esta será firmada por el/la oferente, pudiendo ser presentada hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

Las ofertas que se presenten serán consideradas debidamente firmadas a los efectos del artículo 38º, de las siguientes maneras:

- a. Digitalmente firmadas, conforme lo normado por Ley 25.506 artículo 2º o la que en el futuro la reemplace.

b. Firmadas en forma hológrafa su original, presentando en la plataforma el escaneo de la documentación así firmada, lo cual le otorgará una certificación criptográfica, que garantiza que no pueda ser borrado o alterado sin modificación de la certificación inicial; en cuyo caso el original de la oferta y documentación deberán quedar en resguardo del/la oferente, pudiendo ser solicitado por el organismo contratante en cualquier momento, debiendo el/la oferente que resulte preadjudicado/a presentarlo dentro de las 48 hs. de notificada la misma, siendo su falta de presentación, así como cualquier discrepancia detectada, causal de desistimiento en los términos del artículo 71º inciso 1); independientemente de lo establecido en el artículo 89º.

La garantía será indefectiblemente presentada en los términos del artículo 23º de este reglamento. La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones y el sometimiento a todas sus disposiciones y las de este Reglamento, debiendo hacerse constar expresamente esta circunstancia en el Pliego de Bases y Condiciones."

3º) Las ofertas serán en moneda corriente de circulación Nacional (Pesos) CON IVA INCLUIDO, debiendo ser escritas a máquina o en forma clara y legible que permita su interpretación. La totalidad de la documentación que integra la oferta deberá estar sellada y firmada en todas sus fojas y el reverso en caso de tener documentación, por el oferente o quienes tengan uso legal de la firma. Para ello deberá agregar el poder correspondiente que así lo acredite. La falta de firma será causal de rechazo de la propuesta.

4º) De corresponder con la oferta deberá presentar las constancias de constitución del **contrato social** a los efectos de constatar la inclusión de la actividad por la que se cotiza se encuentre comprendida y el último acta asamblearia de designación de autoridades.- En caso de que se tratara de una **unipersonal** se deberá presentar la constancia del ARCA. -

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS**LICITACIÓN PÚBLICA N° 571
APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026
HORA: 10:00****CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES**

5º) Las ofertas deberán ser cargadas sin raspaduras ni enmiendas, cualquiera que se produzca será salvada con la firma y sello del proponente. Además deberá ser sellada con el estampillado que determina el Código Fiscal y la Ley Impositiva de la Provincia vigente al momento de la Apertura para ello se podrá ingresar al link: <https://rentasneuquenweb.gob.ar/nqn/SCF/tasas.php> seleccionar "tasa general de actuación".

El incumplimiento de las obligaciones contraídas será causal de desistimiento, aplicándose las sanciones establecidas en los artículos 71º) y 89º) del Anexo II del Decreto N° 2758/95 del Reglamento de Contrataciones.

6º) Las ofertas que excedan la suma indicada en el inciso c) del artículo 1º de este Reglamento serán afianzadas por el/la oferente con un importe igual al DIEZ PORCIENTO (10%) de la misma. La garantía podrá ser extendida de la siguiente forma:

a. **PAGARE A LA VISTA**, suscripto por quien tenga el uso de la firma social ó poder suficiente en su caso; presentando en original en sobre cerrado en el organismo correspondiente el día y hora consignados para la apertura de ofertas.

b. **POLIZA DE SEGURO**, con vigencia hasta el vencimiento del plazo de mantenimiento de la oferta, debiendo ser extendido en caso de que dicho plazo también se extienda en los términos del artículo 52º del Reglamento de Contrataciones.

La falta de presentación en dichos términos implicará la aplicación de lo normado en el artículo 38º inciso a) de este reglamento (Artículo 23º RC – DECTO-2022-2237-E-NEU-GPN).

7º) Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia del Neuquén, será obligatoriedad de los proveedores presentar el Certificado que acredite su inclusión conteniendo la siguiente leyenda "Otorgado y actualizado de acuerdo a la Disposición N° 073/2004" bajo pena de tenerlo por DESISTIDO en caso de no regularizar dicha situación antes de la pre adjudicación. Aquellos oferentes que den cumplimiento al Decreto N° 2178 de fecha 12 de Noviembre del 2010, deberán adjuntar la respectiva acreditación "Régimen de Promoción de las Actividades Económicas para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén a los efectos de la aplicación de los beneficios establecidos por el Régimen de Promoción de las actividades para la adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén Ley 2683, los oferentes deberán acompañar al momento de la apertura de propuestas, copia de los Certificados de "productos neuquino" y de "calidad" (de corresponder), emitidos por el Centro PyME y los organismos certificantes respectivamente. El incumplimiento de la obligación que impone la presente cláusula implica la pérdida del beneficio que correspondiere".

8º) A fin de verificar el Certificado de Cumplimiento Fiscal para contratar con el Estado Provincial, de acuerdo a la Resolución N° 035/14 D.P.R. Art. 3º "Los Organismos correspondientes al Estado Provincial...podrán consultar, emitir y validar a través del Sistema de Integrabilidad el Certificado correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR" y de acuerdo al Decreto N°1394/2014 Artículo 2º "...el requisito obligatorio de los oferentes de no poseer obligaciones fiscales e impositivas en mora con el Fisco Provincial, de acuerdo a lo normado por el Decreto 1394/14 y la Resolución 35/14 DPR, será verificado por el Servicio Administrativo Financiero o sector encargado de las contrataciones dentro de los 2 días hábiles de celebrado el acto de apertura, mediante el sistema de integrabilidad correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR en marco de la Resolución 572/00, que podrá ser presentado (vigente) por el oferente a modo de dar por verificada su situación impositiva. La falta de regularización de las inconsistencias que se detectasen en dicha verificación en el plazo otorgado dará lugar a tenerlo por desistido y le serán de aplicación las penalidades estipuladas en el artículo 71º inciso 1) del Anexo II del Decreto N° 2758/95

Reglamento de Contrataciones (ejecución del documento de garantía), lo cual no obsta la aplicación de las sanciones establecidas en el Artículo 89º del mismo plexo legal.

PLIEG-2026-00776373-NEU-ADM#MS

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS**LICITACIÓN PÚBLICA N° 571
APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026
HORA: 10:00****CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES**

En caso de que la situación impositiva sea verificada por el sistema SAFIPRO al momento del acta de apertura, en caso de detectarse inconsistencias y la notificación del emplazamiento para su regularización se curse en el mismo acto, el plazo otorgado computara a partir del día hábil siguiente a la misma.

9º) – Oferentes Excluidos: No podrán ser aceptados como oferentes quienes, individualmente o en conjunto, no reúnan las condiciones solicitadas en este pliego o se encuentren comprendidos en algunos de los siguientes casos:

- a) Los que no tengan capacidad para obligarse.
- b) Los inhabilitados declarados por autoridad competente.
- c) Los que se hallen en estado de convocatoria de acreedores sin concurso aprobado, quiebra o liquidación, mientras no obtengan su habilitación.
- d) Los agentes y funcionarios del Estado Nacional, Provincial o Municipal y las firmas totalmente integradas por aquellos o cuando estando compuestas en forma parcial alguno de sus integrantes sea director, socio administrador, apoderado o gerente.
- e) Las sociedades e individualmente sus componentes y/o miembros de directorio que estén inhabilitados o posean sanciones vigentes en el Padrón de Proveedores de la Provincia.
- f) Los adjudicatarios, ex – adjudicatarios, concesionarios o ex – concesionarios de la provincia del Neuquén o cualquier ente público, que en forma individual o como componentes de sociedades, estén en juicio contra la provincia del Neuquén, hayan sido demandados judicialmente por la Provincia del Neuquén por incumplimiento de compromisos pactados o se haya dispuesto la rescisión culposa del vínculo contractual.
- g) Los condenados en causa criminal por delitos dolosos.
- h) Los evasores y deudores morosos impositivos o previsionales declarados por autoridad competente según corresponda.
- i) Las personas físicas que se encuentren inscriptos en el Registro Provincial de Deudores Morosos Alimentarios (Ley 2333 modificada por Ley 2885).
- j) Al momento de la apertura serán considerados oferentes excluidos los que tengan el mismo representante u apoderado, como así también aquellos cuya actividad que se ofrece no esté induida en el objeto social del ente según su contrato social al momento del acto de apertura.-

Los oferentes deberán acompañar con su presentación una Declaración Jurada en la que expresen no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilitaciones señaladas anteriormente. Esta exigencia se extiende a los directivos de las sociedades oferentes. La omisión de presentación de esta Declaración Jurada implicará el rechazo de la oferta.

10º) Las únicas causas de rechazo de una propuesta son:

1. En el acto de apertura:
 - a. Falta de garantía en los términos del artículo 23º.
 - b. Falta de firma del/la oferente en la documentación.
 - c. Alteración de la certificación en los documentos de la oferta presentada en la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén Co.DI.NEU.
2. Con posterioridad al acto de apertura:
 - a. No presentación del sellado de Ley.
 - b. Toda enmienda o raspadura que no esté debidamente salvada por el/la oferente.
 - c. Documento de garantía insuficiente que no sea subsanado en el término que establezca el/la funcionario/a competente.
 - d. Las presentadas por firmas excluidas o suspendidas del Padrón de Proveedores y Licitadores.
 - e. Cuando se hallen condicionadas o se aparten de las cláusulas generales o particulares de los pliegos respectivos.
 - f. Cuando no contesten las aclaraciones requeridas por el organismo contratante en los plazos otorgados.
 - g. Cuando no cumplan con las formalidades específicas de la contratación.

PLIEG-2026-00776373-NEU-ADM#MS

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 571****APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026****HORA: 10:00****CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Los/las oferentes que no cumplimenten los requisitos de los incisos a) y b) del apartado 2), a pedido del organismo contratante en el plazo que éste le indique, serán considerados desistidos aplicándoseles las sanciones establecidas en el artículo 71º inciso 1); independientemente de lo establecido en el artículo 89º." (Artículo 38º RC – DECTO-2022-2237-E-NEU-GPN).

11º) Por las presentes Cláusulas se les otorgará un plazo de 72 horas hábiles para regularizar aquellos requisitos que se considere subsanables exigidos para el presente acto. Desestimándose todas las ofertas que no den cumplimiento a las mismas.-

12º) Las ofertas de todos los renglones deben indicar las **MARCAS** ofrecidas, ya sean importadas o de Industria Nacional.

13º) La Comisión de Preadjudicación se reserva el derecho de solicitar **MUESTRA, FICHA TECNICA, FOLLETOS Y/O PROSPECTOS** en caso de considerarlo necesario. Dicha formalidad deberá cumplimentarse en un plazo perentorio de 72 (setenta y dos) horas de requerida, en forma escrita.

14º) Los insumos al momento de su entrega, deberán tener un vencimiento no inferior a los doce (12) meses.

15º) Cuando se trate de productos esteriles se deberá indicar en el envase fecha y modo de esterilización.

16º) La comisión de preadjudicación se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta un 20% la cantidad solicitada por cada renglón.

17º) Cuando las especificaciones técnicas coincidan con las características especiales de alguna marca, es solo a fines indicativos del tipo de producto que se pretende adquirir, no son excluyentes las marcas de similar calidad que reúnan las condiciones exigidas en el pedido de presupuesto.

18º) En el caso que a criterio de la Comisión de Preadjudicación o de que a raíz de la intervención de la Oficina Provincial de Contrataciones resultare que los precios pretendidos superan los valores vigentes en el mercado, el SAF del Organismo licitante podrá solicitar una Mejora de Oferta a la empresa que ajustada al Pliego, ofrezca el precio más conveniente.

Cabe destacar que los informes de la Comisión de Preadjudicación son actos preparatorios, no vinculantes y no generan derecho alguno para los proponentes, ni obligan al funcionario competente a resolver la adjudicación.-

19º) La preadjudicación será hecha a conocer a los proponentes en el lugar, día y hora que se determine, la que no tendrá respeto de los preadjudicatarios efecto jurídico alguno. En el acto se les hará conocer los cuadros comparativos de las ofertas. Los oferentes tendrán un plazo perentorio de tres (3) días hábiles, a partir de dicha notificación para formular las observaciones que estimen corresponder. Dicho plazo se reducirá a veinticuatro (24) horas cuando se trate de concurso de precios (Art. 49º R.C.)

20º) Las muestras solicitadas y preadjudicadas quedarán a disposición del Ministerio de Salud hasta la recepción de las mismas, no pudiendo ser consideradas como parte de la entrega.

21º) El plazo de entrega deberá ser a los **VEINTE (20) DIAS**, a partir del siguiente día de la Notificación de la Orden de Compra al correo electrónico declarado en la presente licitación pública. No serán aceptadas entregas parciales de las cantidades pactadas para cada entrega.-

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 571
APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026
HORA: 10:00****CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES**

22º) Cada entrega cuando exceda las medidas de 1,2 x 1,0 x 1,2 metros, deben venir acondicionada en pallets de madera según norma IRAM 10016, clase B (1000 X 1200 mm). La disposición de cajas en el pallet, deberá envolverse con nylon termo contraíble o nylon stretch y flejarse mediante 4 flejes cruzados, además de 4 esquineros reforzados para la protección de la estiba. Cada pallet no podrá exceder los 1000 kilogramos y la altura no deberá superar los 1,5 metros y deben ser aptos para su manipulación con zorra hidráulica, apiladora y auto elevador.

23º) Debera presentar remitos donde conste: número de orden de compra y los productos identificados por renglón, con número de lote y vencimiento de la mercadería remitida.

24º) Al momento de la entrega se deberán identificar los bultos por renglón al cual pertenecen, incluyendo el número de orden de compra, a fin de realizar una recepción técnica rápida y eficiente.

25º) La mercadería deberá ser entregada en el Depósito Central del Ministerio de Salud sito en calle Tronador esquina el Bolsón – Bº Confluencia – (8300) Neuquén Capital – LIBRE DE FLETE Y/O ACARREO.

26º) Este Ministerio se reserva el derecho de efectuar ensayos sobre los envases y productos requerido. En caso de que no se cumplan los requisitos de calidad, los costos de análisis, traslados, cambio, etc., quedaran totalmente a cargo del oferente.

27º) Con la entrega de la mercadería se deberá realizar la factura correspondiente no aceptándose en ningún caso la presentación de facturas por entregas parciales diferentes a las previstas en la presente contratación. La misma deberá contar con número de orden de compra y Licitación, número de remitos y número de renglón que se factura.

28º) La Forma de Pago se estipula en Sesenta (60) días contándose dicho plazo a partir de la presentación de la FACTURACIÓN conformada en el Ministerio de Salud.

Dicha cancelación se efectuará bajo la modalidad de Acreditación en Cuenta a la Vista en cualquier Sucursal del Banco de la Provincia del Neuquén en cumplimiento a lo establecido por Decreto Nº 0367 de fecha 19 de marzo del 2004 y Resolución Nº 66 del 12 de Abril/04.

"Proveedor sin cuenta bancaria". (Disposición nº 37/13 C.G.P "Nota: Sr. Proveedor, Usted no ha informado una cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia del Neuquén S.A. (Decreto nº 0367/04), por ende no podrá percibir cobro alguno hasta tanto no cumpla esta condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia".

29º) Se deberá mantener la oferta por un plazo no menor a NOVENTA (90) días a partir del día siguiente del Acto de Apertura.-En caso de no resolverse las adjudicaciones dentro del plazo establecido se solicitará un nuevo término de mantenimiento

La falta de contestación de los proponentes comportará su desistimiento. (Art. 52º R.C.)

30º) La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de este Pliego de las Disposiciones de la ley Nº 2141 y su Reglamento de Contrataciones y Pliego General de Condiciones (Art.16) y Decreto Nº 761/96.-

31º) La autoridad facultada para contratar podrá rechazar todas las propuestas o adjudicar parte de lo licitado, sin que el adjudicatario tenga derecho a exigir indemnización o diferencia de precios.-

32º) Deberá declarar bajo juramento conocer y aceptar todas las disposiciones que rigen el presente llamado, fijando domicilio legal en la provincia del Neuquén, renunciando a otro fuero procesal administrativo que no sea el de nuestra Provincia y someterse a la justicia de la misma.-

PLIEG-2026-00776373-NEU-ADM#MS

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 571
APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026
HORA: 10:00****CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES**

33º) El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los proponentes dará lugar a la aplicación de las penalidades descriptas para cada caso en el Artículo 71º del Reglamento de Contrataciones y modificatorias Decreto Nº 1927/05 Anexo I.-

34º) Previa a la Adjudicación de la propuesta cuyo monto exceda la suma de pesos ciento doscientos millones (\$ 200.000.000,00), se deberá cumplimentar en un término de 5 días constituyendo a favor del Estado Provincial una Garantía no inferior al 15% de la adjudicación en sustitución de la Garantía de Oferta dentro de las formas previstas en el Artículo 25º del Reglamento de Contrataciones de la Ley Nº 2141.

No se aceptarán Pólizas emitidas por Compañías de Seguros que a la fecha de su recepción resulten morosos en el cumplimiento de sus obligaciones emergentes de pólizas oportunamente emitidas, en resguardo de los intereses fiscales y hasta tanto dure su incumplimiento.-

35º) Previo a la entrega de los bienes y/o la prestación de servicios los proveedores deberán contar con Orden de Compra, provisión o documento que lo reemplace, sin el cual no tendrán derecho a reclamación alguna, además de las sanciones que correspondieren.

36º) Con la documentación completa de la mercadería entregada y su correspondiente facturación el proveedor deberá sellar la Orden de Compra ante la Dirección Provincial de Rentas web <https://dprneuquen.gob.ar/> y remitir Orden de Compra debidamente sellada a la Dirección de Licitaciones (Sector Liquidaciones) de este Ministerio de Salud, caso contrario no se tramitará el correspondiente pago.

37º) Cuando se tratare de mercadería rechazada, el Adjudicatario será intimado a retirar la misma para su canje en el término de treinta (30) días, vencido dicho plazo quedará en propiedad del Estado, sin derecho a reclamo alguno y sin cargo, sin perjuicio de sanciones a que dé lugar el incumplimiento del Contrato (Art. 65º del Reglamento de Contrataciones).

38º) Las consultas e informes se realizarán de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas en la Dirección General de Compras del Ministerio de Salud, sita en calle Antártida Argentina y Colón (CAM) 3 Edificio – 3to Piso – (8300) Neuquén Capital. TEL (0299) 449-5792 e-mail: insumosbasicoshospitalarios@hotmail.com .-

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS GENERALES O PARTICULARES DARÁ LUGAR A LA DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 571
APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026
HORA: 10:00**DECLARACIÓN JURADA**

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO DOMICILIO LEGAL EN
CALLE..... DE LA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOMETIÉndonos AL FUERO PROCESAL ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO O JURISDICCIÓN.

QUE DECLARA NO HALLARSE INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS
CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 9º) (OFERENTES EXCLUÍDOS) DEL PLIEGO.

ASIMISMO, QUIÉN SUSCRIBE EN REPRESENTACIÓN DE LA
FIRMA..... DECLARA ACEPTAR QUE EL MINISTERIO DE SALUD,
REALICE LAS COMUNICACIONES QUE DEBAN EFECTUARSE EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN CONSTITUYENDO DOMICILIO ELECTRONICO (CONF.ART. 4 LEY 3002)
.....@.....

NEUQUEN.....de.....de.. .

EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 571
APERTURA: 09 DE ABRIL DE 2026
HORA: 10:00**NEUQUEN**, a losdías del mes.....de 202....

A la vista **PAGARE SIN PROTESTO (Art.50 Decreto Ley 5965/63)**, al Estado Provincial, o a su orden la suma de **PESOS**.....
.....
(\$.....), en concepto de importe de la **GARANTIA** ofrecida a su entera satisfacción y en un todo de acuerdo con las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública N° 571 - EXPEDIENTE N° EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS**

Domicilio de Pago Antártida Argentina 1245 (8300) **NEUQUEN CAPITAL**



PEDIDO DE PRESUPUESTO

Apertura: 09-04-2026
Hora: 10:00

Actuación Contable:2025-02421562-0

Expediente Electrónico:EX-2025-02421562- -NEU-DESP#MS

Licitación Pública (sobre único) Nro. 571

Lugar Apertura de Sobres: PLATAFORMA CO.DI.NEU

Presentacion de Ofertas: PLATAFORMA CO.DI.NEU

Domicilio en:(PLATAFORMA CO.DI.NEU)- Neuquén

Sirvase cotizar por el suministro que se indica a continuacion, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. La sola presentacion de oferta obliga al oferente al sometimiento de las Reglamentaciones establecidas en el Anexo II del Decreto 2758/95, sus modificatorios y complementarios (Reglamento de Contrataciones).

Se comunica al Proveedor que al momento del Acta de Apertura se dará cumplimiento al Dto. 1394/14 sobre el Certificado de Cumplimiento Fiscal Web.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
1	30		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ARCO DE YOUNG En forma de "U" con un mínimo de siete pasadores para fijación del dique de goma, construido en acero al cromo níquel de alta calidad, esterilizable. - Especificacion Adicional: PLASTICO Marca Ofrecida:			\$	\$
2	60		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP N° 200 de acero inoxidable, apto para aislación de molares inferiores permanentes erupcionados, tipo SS White. Marca Ofrecida:			\$	\$
3	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP DE ACERO INOXIDABLE UNIVERSAL ANTERIOR T/SSWHITHE N° 201. Marca Ofrecida:			\$	\$
4	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP de acero inoxidable, apto para aislación de molares grandes permanentes erupcionados, T/SSWHITHE N° 202 Marca Ofrecida:			\$	\$
5	65		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP de acero inoxidable, apto para aislación de molar superior permanente, totalmente erupcionado, T/SSWHITHE N° 205. Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
6	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP de acero inoxidable, apto para aislación de molares o bicúspides superior e inferior, T/SSWHITHE N° 206. Marca Ofrecida:			\$	\$
7	54		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP de acero inoxidable, apto para aislación de bicúspide grande, T/SSWHITHE N° 208. Marca Ofrecida:			\$	\$
8	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP de acero inoxidable, apto para aislación de centrales superiores e inferiores, T/SSWHITHE N° 210. Marca Ofrecida:			\$	\$
9	60		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP de acero inoxidable, apto para aislación de anteriores superiores e inferiores, T/SSWHITHE N° 211. Marca Ofrecida:			\$	\$
10	55		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP N° 212 de acero inoxidable, apto para aislación cervical, en dientes anteriores. Tipo SS White Marca Ofrecida:			\$	\$
11	60		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP N° 14 tipo Ivory para molares superiores o inferiores con coronas clínicas pequeñas, expulsivas, con fractura y destrucciones coronarias, diámetros cervicales pequeños. Marca Ofrecida:			\$	\$
12	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLAMP TIPO IVORY N° 14 A de acero inoxidable para molares superiores o inferiores con coronas clínicas pequeñas, expulsivas, con fracturas y destrucciones coronarias, diámetros cervicales pequeños. Marca Ofrecida:			\$	\$
13	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Bolsas ARCO PEINE de acero inoxidable, con orejuelas que permita la sujeción de alambres o bandas de goma durante el bloqueo intermaxilar. Tipo Dentaureum. Marca Ofrecida:			\$	\$
14	30		INSUMOS ODONTOLOGICOS; AVIO de CEMENTO QUIRURGICO que no contenga eugenol en su			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			fórmula, con textura suave natural al mezclado, elástico, que no se quiebre al endurecer y endurezca en presencia de humedad en tiempo normal. Contenido: 90 gramos de pasta base y 90 gramos de catalizador aproximadamente. Marca Ofrecida:				
15	400		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE de ESPONJA SINTÉTICA, colágena, de origen bovino para hemostasia (tipo ESPONGOSTAN) X 40 unidades, de 1 cm x 1 cm, envasadas en blíster con cada trozo por separado. Marca Ofrecida:			\$	\$
16	3500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; HOJA DE BISTURI, para mango BARD PARKER, intercambiable, con bordes perfectamente redondeados, ancho de bisel 1.00 mm, de fino acero de carbón templado y filo sin mella. Estéril, en envase individual de papel de aluminio, anticorrosivo, que garantice su protección contra el polvo y la oxidación. N° 15- Tipo HU FRIEDY ó MARTIN. Marca Ofrecida:			\$	\$
17	250		INSUMOS ODONTOLOGICOS; IODOFORMO puro en polvo, en envases herméticos y protectores de la luz, x 20 gramos Marca Ofrecida:			\$	\$
18	4080		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Sutura seda negra T/ Perma-Hand, con una aguja estéril de sección triangular, 1/2 circulo, 20mm, calibre 3-0 y una hebra de 45 cm de longitud. En envase individual. Tipo Ethiconx-20, cód. D-2763T Marca Ofrecida:			\$	\$
19	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; AVIO de CORONAS DE ACETATO para INCISIVO CENTRAL y LATERAL SUPERIOR E INFERIOR PERMANENTES, envase x 32 unidades, tamaños surtidos, tipo ANGER. Marca Ofrecida:			\$	\$
20	2500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CEPILLO BROCHITA para contrángulo con diámetro de 2,34 mm de zona activa con posibilidad de acople a cabezal micromotor tipo Kavo, largo total del componente metálico de			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			aproximadamente 18 mm, con cerdas sintéticas, blancas flexibles. Marca Ofrecida:				
21	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CEPILLO LIMPIA FRESA con mango metálico cilíndrico, de largo regulable. Largo parte activa no menor a 5 cm. Marca Ofrecida:			\$	\$
22	250		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES con dispensador plástico conteniendo CINTA METALICA para matriz circular de 0,05 mm de espesor, 7 mm de alto y 3 m.de largo. Marca Ofrecida:			\$	\$
23	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 100 a 120 CUÑAS DE MADERAS interdentes con dibujo anatómico, en cuatro tamaños, codificado por color. Marca Ofrecida:			\$	\$
24	280		INSUMOS ODONTOLOGICOS; JERINGA DE GEL ACIDO GRABADOR conteniendo de 4 a 12 gramos de Ácido Fosfórico del 32 al 37%, con repuesto de agujas vertedoras anguladas plásticas, punta roma. El gel deberá presentar una viscosidad equilibrada que permita su fácil aplicación con la aguja vertedora y se amolde rápidamente a la superficie dentaria sin sufrir escurrimiento. - Marca Sugerida: TIPO: KERR, PRIME DENT, MD Marca Ofrecida:			\$	\$
25	160		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Espátula de Teflón para Composite, con doble parte activa, una de frente y una de lado. Marca Ofrecida:			\$	\$
26	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; IONOMERO VITREO tipo II set completo, color A2 o A3, 15 g polvo y 10 ml líquidos (Líquido envasado en frasco plástico), provisto de block mezclador no menor a 7 cm x 6 cm aproximadamente y cucharita dosificadora. - Marca Sugerida: TIPO: FUJI Marca Ofrecida:			\$	\$
27	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Avío de Ionómero Vítreo tipo II para restauración, de Fotocurado. Conteniendo 1 envase de polvo			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			y 1 envase de líquido. Color A2 . Tipo Fuji. Un Marca Ofrecida:				
28	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; LOSETA de vidrio con ambas superficies lisas, de 10 cm x 5 cm aprox. x 5 mm de espesor. Bordes pulidos que no tengan aristas cortantes. Marca Ofrecida:			\$	\$
29	250		INSUMOS ODONTOLOGICOS; AVIOS de material de obturación intermedio compuesto por 38 a 40 g de polvo aproximado y hasta 20 ml de líquido constituido por OXIDO de ZINC EUGENOL reforzado con polímeros sintéticos (T/IRM o ZOER), con frasco gotero o pico vertedor, apto para restauraciones provisionarias de duración prolongada. - Marca Sugerida: TIPO IRM, ZOERS/ EGEO Marca Ofrecida:			\$	\$
30	900		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PAPEL DE ARTICULAR con forma de herradura. Conteniendo 12 hojitas.- DOBLE TONO DE COLOR - Especificacion Adicional: ó tipo librito Marca Ofrecida:			\$	\$
31	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo PASTA para OBTURACION PROVISORIA, sin Timol y sin Eugenol, de 28 gramos aproximadamente ó su equivalente, de rápido endurecimiento, gran adhesión a dentina, cierre hermético de los contornos, resistencia masticatoria, impermeable a todos los medicamentos.Tipo CAVIT G. Marca Ofrecida:			\$	\$
32	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PORTA MATRIZ circular de IVORY para matrices metálicas de 7 mm de alto ó Toflemyre. Marca Ofrecida:			\$	\$
33	1500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PUNTA SILICONADA ABRASIVA en forma de llama para micromotor, montada en base metálica. Grano medio 600 MESH. Marca Ofrecida:			\$	\$
34	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE de RESINA RESTAURATIVA UNIVERSAL- NANO HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE, COLOR A2, para			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			restauración de Piezas Dentarias ANTERIORES Y POSTERIORES, apta para ser utilizado en la reconstrucción de la dentina y esmalte, indistintamente. Compuesta por alto porcentaje de relleno de Nanopartículas, en un 87% del peso aproximadamente, y menor porcentaje de resina. Debe ser de fácil manipulación al momento de llevarla a la cavidad dentaria, de textura suave, debe tener la menor contracción volumétrica posible para evitar la filtración marginal.- Fácil de Pulir.- Tener resistencia al desgaste físico provocada por las fuerzas de la masticación y, al ataque de los ácidos provenientes de los alimentos y fluídos bucales. Presentación en Jeringas de entre 3 y 4gr aproximadamente. De polimerización en 20seg. por capa de 2,5 mm. Tipo UNIVERSAL NANO-HIBRIDO Z-250 de 3M. Uds. - Marca Sugerida: TIPO: KERR, 3M, VITTRA APS, VOCO, IVOCLAIR Marca Ofrecida:				
35	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE de RESINA RESTAURATIVA UNIVERSAL - NANO-HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE, COLOR A3, para restauración de Piezas Dentarias ANTERIORES Y POSTERIORES, apta para ser utilizado en la reconstrucción de la dentina y esmalte, indistintamente. Compuesta por alto porcentaje de relleno de Nanopartículas, en un 87% del peso aproximadamente, y menor porcentaje de resina. Debe ser de fácil manipulación al momento de llevarla a la cavidad dentaria, de textura suave, debe tener la menor contracción volumétrica posible para evitar la filtración marginal - Fácil de Pulir - Tener resistencia al desgaste físico provocada por las fuerzas de la masticación y, al ataque de los ácidos provenientes de los alimentos y fluídos bucales. Presentación en Jeringas de entre 3 gr y 4gr. De polimerización en 20 seg por capa de 2,5 mm. Tipo UNIVERSAL			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofc	Cant Ofc	Precio Unitario	Precio Total
			NANO-HIBRIDO Z-250 de 3M - Marca Sugerida: TIPO: KERR, 3M, VITTRA APS, VOCO, IVOCLAIR Marca Ofrecida:				
36	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Resina Flow-Resina fluida Nano-hibrida fotopolimerizable. Con consistencia fluida de baja viscosidad para lograr escurrimiento. Tiempo de polimerización 20seg en incremento de 2 mm de material. Presentación en Jeringa de 2gr aproximadamente, con dispensador de puntas desechables. Color A2. - Marca Sugerida: TIPO OPALLIS, 3M, ULTRAFLOW, IVOCLAIR, KERR Marca Ofrecida:			\$	\$
37	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; RESINA FLOW-Resina fluida Nano-hibrida fotopolimerizable. Con consistencia fluida de baja viscosidad para lograr escurrimiento. Tiempo de polimerización 20seg en incremento de 2 mm de material. Presentación en Jeringa de 2gr aproximadamente, con dispensador de puntas desechables. Color A3. - Marca Sugerida: TIPO OPALLIS, 3M, ULTRAFLOW, IVOCLAIR, KERR Marca Ofrecida:			\$	\$
38	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Silicato de calcio modificado con resina - Marca Sugerida: TIPO : THERACAL, Marca Ofrecida:			\$	\$
39	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE x 100 TAZAS DE GOMA para micromotor montado en base metálica. Diámetro de su extremo libre 6 mm aprox. Marca Ofrecida:			\$	\$
40	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE por 100 unidades de TIRA de POLIESTER para PULIR RESINAS, de 18 cm. de longitud, entre 3 y 5 mm de ancho, grano fino, mediano y grueso, resistentes a la tracción. Marca Ofrecida:			\$	\$
41	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES x 12 unidades de TIRA METALICA para PULIR AMALGAMA, espesor adecuado, resistente a			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			la tracción, largo entre 13 y 14 cm, grano homogéneo, con distribución compacta sobre la superficie. Marca Ofrecida:				
42	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES de TIRAS de ACETATO x 50, ó cantidad equivalente x 100 unidades, 8 a 10 milímetros de ancho y espesor adecuado, de 12 cm de longitud aproximada. Marca Ofrecida:			\$	\$
43	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Espátula plástica para manipular resina acrílica. Las partes activas deben permitir trabajar de lado y de frente. Marca Ofrecida:			\$	\$
44	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRASCO GOTEROS conteniendo AGENTE CARIOSTATICO cuya base sea solución de fluoruro di amínico de plata al 38% (Ag.NH3) 2-F cantidad aproximada 5 ml. Marca Ofrecida:			\$	\$
45	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Barniz de Fluoruro de Sodio al 5 % conteniendo 22.600 ppm de flúor en una base de resina de fácil adhesión y fraguado rápido en contacto con la saliva. Cartucho de 1,6 ml. - Marca Sugerida: TIPO: NAFRESIN , VOCO Marca Ofrecida:			\$	\$
46	60000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CEPILLOS DENTALES, con cabeza entre 20 y 25 mm de largo, con tres hileras de penachos formados por filamentos de nylon de dureza adecuada para uso pediátrico, (Suave) de puntas redondeadas, mango recto, plano y antideslizante. Se presentarán en envases individuales y los cepillos serán de colores variados. Marca Ofrecida:			\$	\$
47	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE por 100 cubetas GRANDES, descartables para fluoración con Gel en material sintético, plástico, satinado, suave y adaptable para arcada superior e inferior, medida grande, entre 5 y 6 cm, tomados en la línea media, desde el flanco externo, sector incisivos, hasta una línea			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			imaginaria que pase por los extremos posteriores de la cubeta, y 6,50 cm de ancho, tomados en la zona más ancha de la cubeta. Marca Ofrecida:				
48	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; JUEGO de cubetas descartables para fluoración con Gel, en pares, en material sintético, plástico, satinado, suave y adaptable para arcada superior e inferior, medida mediana, 4,5 cm a 5,5 cm aproximadamente, tomados en idéntica forma que las cubetas grandes infantiles. Envase con un mínimo de 100 unidades. Marca Ofrecida:			\$	\$
49	120		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ESPEJO DE MANO PARA ENSEÑANZA DE CEPILLADO Marca Ofrecida:			\$	\$
50	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; HILO DENTAL de seda, no encerado, en carretes de 20 m. aprox. Marca Ofrecida:			\$	\$
51	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PASTA de LIMPIEZA SIN FLUOR, en pomo de 60 gramos aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
52	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; SELLADOR DE FOSAS, SURCOS Y FISURAS (tipo Alpha Seal), fotopolimerizable con 50% de su peso en carga inorgánica incoloro o blanco, en Envase de 5 ml aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
53	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 6 LIMAS FLEXIBLES de acero inoxidable, sección triangular o romboidal, para conductos del 1 al 6 convencionales o del 15 al 40 estandarizadas de 25 mm. Tipo Kerr.- Marca Ofrecida:			\$	\$
54	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ALGINATO CROMATICO, en envase hermético trilaminado o lata, entre 400 y 500 gramos aproximadamente.- Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofc	Cant Ofc	Precio Unitario	Precio Total
55	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; BARRA DE ALTO BRILLO, de 22 gramos, para ser utilizado en todo tipo de metales y acrílicos. Marca Ofrecida:			\$	\$
56	30		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE DE CERA ROSA INVIERNO en láminas, envase por 225 gramos aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
57	30		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Envase conteniendo CERA UTILITY en laminas X 200 GRAMOS aprox. Marca Ofrecida:			\$	\$
58	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; DISCO DE CARBORUNDUM x 50 UNIDADES aproximadamente, para pulir, para ser montado en mandril metálico para pieza de mano. Medidas del Disco: diámetro 22 mm x grosor 0,12 mm aproximadamente Marca Ofrecida:			\$	\$
59	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; DISCO FIELTRO para pulir, para ser montado en mandril metálico para pieza de mano. Medidas del disco: diámetro 2.5 mm, grosor: 5 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
60	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES x 50 unidades o cantidad equivalente de GOMA DIQUE, medidas 15,24 x 15,24 cm o, 6 x 6 pulgadas. Construida con material látex de grosor medio certificado en el envase, resistente al desgarro y, elevada extensibilidad con gran capacidad de recuperación. Cada unidad de goma dique deberá presentarse individualizada por medio de un separador o folio plástico. Un Marca Ofrecida:			\$	\$
61	25		INSUMOS ODONTOLOGICOS; DISCO DE DIAMANTE para pieza de mano recta, de 22 mm de diámetro, Envase por 25 a 50 unidades aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
62	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; MANDRIL metálico para PIEZA DE MANO con tornillo y arandela para el ajuste del disco, y refuerzo metálico de 13 mm en su extremo de trabajo. Largo total del mandril:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			45mm. Marca Ofrecida:				
63	20		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Avío compuesto por> * 1 (un) pomo por 120 ml. de pasta para impresión de baja viscosidad (pasta base, tipo THIXOFLEX. * 1 (un) activador por 60 ml. Marca Ofrecida:			\$	\$
64	20		INSUMOS ODONTOLOGICOS; SET compuesto por: * 1 (un) Envase de MASA DE SILICONA (POLYSILOXANO) por condensación de alta viscosidad, para impresiones de precisión, amasable por 900 a 1000gramos aproximadamente (tipo COLTOFLAX) y, * 2 (dos) pomos de ACTIVADOR (tipo COLTOFLAX MIX) , envase x 40 ml, totalmente compatible con la Pasta Base. Marca Ofrecida:			\$	\$
65	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRASCOS conteniendo MONOMERO DE AUTOCURADO de 200 a 250 ml aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
66	35		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE conteniendo Polímero acrílico autocurado Rosa de 180 a 250 grs aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
67	20		INSUMOS ODONTOLOGICOS; POLÍMERO ACRÍLICO PARA PROVISORIO DE AUTOCURADO, Color N° 62. ENVASE por 180 a 250 gr aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
68	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE conteniendo Polímero acrílico autocurado transparente de 180 a 250 grs aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
69	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PULIDOR PARA ACRILICO, en forma de pera, construido en silicona, tipo Kenda, para montaje en pieza de mano. Marca Ofrecida:			\$	\$
70	20		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Separador de yeso envase por 1 litro. TIPO SILTOM ROSA Marca Ofrecida:			\$	\$
71	20		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Taza goma PVC tamaño medium con capacidad para 350 ml.			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			aprox.- Marca Ofrecida:				
72	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; BOLSAS de YESO PIEDRA VERDE para vaciado de modelos definitivos en envases de 1 (un) kilo. Marca Ofrecida:			\$	\$
73	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; YESO BLANCO para taller apto para vaciado de modelos primarios en envases de un kg. Marca Ofrecida:			\$	\$
74	35		INSUMOS ODONTOLOGICOS; YESO EXTRADURO, envase por 1 kg. Marca Ofrecida:			\$	\$
75	10		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Juego por 3 (tres) ZOCALO plástico blanco con charnelas para modelos. Tamaño adulto. Marca Ofrecida:			\$	\$
76	10		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Juego por 3 (tres) ZOCALO plástico blanco con charnelas para modelos. Tamaño niño. Marca Ofrecida:			\$	\$
77	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Placas termoformadoras de 0,08" (2 MM), Rígidas. Presentación, envases por 5 unidades. Marca Ofrecida:			\$	\$
78	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PLACAS TERMOFORMADORAS DE 0,04 y 0,06 milímetros de espesor, Flexibles. Presentación cajas por 10 unidades. 50% de cada medida Marca Ofrecida:			\$	\$
79	170		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CLIPS porta-radiografías individuales metálicos de acero inoxidable o plásticos. Marca Ofrecida:			\$	\$
80	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CAJA por 100 unidades de PLACAS RADIOGRAFICAS PERIAPICALES SIMPLES 3x4cm. TIPO KODAK DF 58 de calidad igual o superior. Marca Ofrecida:			\$	\$
81	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CAJA por 100 unidades de PLACAS RADIOGRAFICAS PERIAPICALES SIMPLES 3X2 cm , TIPO KODAK COD DF-54 de calidad igual o superior Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
82	35		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CAJA por 25 unidades de PLACAS RADIOGRAFICAS OCLUSALES SIMPLES, TAMAÑO 5 X 7 , TIPO KODAK DF-49 de calidad igual o superior. Marca Ofrecida:			\$	\$
83	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; KIT de revelado de placas odontológicas compuesto por revelador manual en envase de 450 ml aproximadamente mas fijador manual en envase de 450 ml aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
84	1000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA PARA TURBINA, en carburo tungsteno, cilíndrica N° 558 L, largo 22 mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual Marca Ofrecida:			\$	\$
85	1000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para TURBINA en carburo tungsteno, redonda, N° 2, largo 20 mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
86	1500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para TURBINA en carburo tungsteno, redonda N°4, largo 20 mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
87	1500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para TURBINA, en carburo tungsteno redondo N° 6 de 20 mm. Presentación en envase individual. Según catalogo SS WHITE Marca Ofrecida:			\$	\$
88	1000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para TURBINA, en carburo tungsteno, troncocónica, adecuada para fisuras, N° 171 L, largo 22 mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
89	1000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para TURBINA, en carburo tungsteno, cilíndrica, N°556 L, largo 22 mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
90	1200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA DIAMANTE TURBINA, troncocónica, N° 851-018. Según catálogo SS White. Presentación en envase			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
			individual. Marca Ofrecida:				
91	2000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA DIAMANTE TURBINA, redonda, N°802-010. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
92	1000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Piedra de diamante para turbina, redonda, N° 801 014. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
93	1200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA DIAMANTE para TURBINA, forma de llama N°868-018. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
94	1200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA DIAMANTE para TURBINA, cilíndrica, N° 837-014. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
95	1200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA DIAMANTE para TURBINA, para terminación composite F 859016. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
96	1500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA para PULIR RESINAS (T/ALUMINA O ARKANSAS) para turbina, formas llama y cónica (50 % c/u). Marca Ofrecida:			\$	\$
97	400		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para CONTRANGULO, en carburo tungsteno, troncocónica, N°701L, largo 22mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
98	600		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para CONTRANGULO, en carburo tungsteno, cilíndrica, N°558L, largo 22mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
99	1200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para CONTRANGULO, en carburo tungsteno,			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofc	Cant Ofc	Precio Unitario	Precio Total
			redonda, N°2, largo 20mm.Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:				
100	1800		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para CONTRANGULO en carburo tungsteno, redonda, N°4, largo 20mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
101	2000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para CONTRANGULO en carburo tungsteno, redonda, N°6, largo 20mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Según Catálogo SS WHITE. Marca Ofrecida:			\$	\$
102	1000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA PULIR RESINA de alúmina (TIPO ARKANSAS) para contrángulo, formas llama y cónica (50% c/u). Marca Ofrecida:			\$	\$
103	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Fresón de carburo para pieza de mano forma pera mediana. Marca Ofrecida:			\$	\$
104	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Fresón de carburo para pieza de mano forma llama pequeña. Marca Ofrecida:			\$	\$
105	1500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA QUIRURGICA, , cilíndrica, N°558, para turbina, en carburo tungsteno largo 26mm. Según catálogo SS White. En envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
106	1500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA QUIRURGICA, , cilíndrica, N°557, para turbina, en carburo tungsteno largo 26mm. Según catálogo SS White. En envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
107	1100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA QUIRURGICA, redonda, N° 4, para turbina, en carburo tungsteno largo 26mm. Según catálogo SS White. En envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
108	1500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA QUIRURGICA, redonda, N° 6, para turbina, en carburo tungsteno largo 26mm. Según catálogo SS White. En envase individual.			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			Marca Ofrecida:				
109	400		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA QUIRURGICA para ODONTOSECCION ZEKRYA, para turbina, en carburo tungsteno largo 28 mm. Tipo E 0151 de MAILLEFER. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
110	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES por 100-200 ml. de ACEITE para lubricación de elementos rotatorios de alta velocidad en Spray. Marca Ofrecida:			\$	\$
111	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES de ACIDO TRICLOROACETICO x 20 ml. Marca Ofrecida:			\$	\$
112	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; MASCARA VISOR para PROTECCION OCULAR, ópticamente neutro en acetato, largo no menor de 19 cm, medido entre el borde superior e inferior y, ancho no menor a 32 cm. medido entre ambos borde laterales. Antiepañante.Libre de distorsión óptica, con goma espuma en el borde superior interno y sujeción elástica, desarrollado para prácticas quirúrgicas. Marca Ofrecida:			\$	\$
113	30000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES x 100 unidades de BABEROS DE PAPEL, una cara plastificada, textura acanalada que permita el escurrimiento lateral de los fluidos. Medidas: aprox.48 cm x 33 cm. Marca Ofrecida:			\$	\$
114	400		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CAJAS conteniendo 12 ESPEJOS BUCALES, superficie plana, sin mango, sin aumento, de acero inoxidable N° 5. Marca Ofrecida:			\$	\$
115	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; GANCHO COCODRILO metálicos para SOSTEN de BABERO unidos por un conector plástico de 45 cm. de largo aprox.- Marca Ofrecida:			\$	\$
116	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; SEPARADOR BUCAL, plástico flexible, para separación de carrillos durante el acto operatorio.			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
			Juego de 3 unidades, en tamaños surtidos. Tipo Expandex. Marca Ofrecida:				
117	100000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; VASITOS PLASTICOS flexibles descartables con las siguientes medidas aproximadas: de 3,5 cm de base inferior, 6,0 cm de diámetro superior y de 6,5 cm de altura. Marca Ofrecida:			\$	\$
118	120		INSUMOS ODONTOLOGICOS; VASOS DAPPEN en material de vidrio en colores surtidos. Marca Ofrecida:			\$	\$
119	70		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Vasos DAPPEN siliconado Marca Ofrecida:			\$	\$
120	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES contenido 6 LIMAS FLEXIBLES de acero inoxidable, sección triangular o romboidal, para conductos del 1 al 6 convencionales o del 15 al 40 estandarizadas de 21 mm. Tipo Kerr. Marca Ofrecida:			\$	\$
121	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 6 LIMAS FLEXIBLES de acero inoxidable, sección triangular o romboidal, para conductos del 2 convencional ó 20 estandarizadas de 21 mm. Tipo Kerr.- - Especificacion Adicional: LIMA K FLEX , 7/12 21 MM Marca Ofrecida:			\$	\$
122	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 6 LIMAS FLEXIBLES de acero inoxidable, sección triangular o romboidal, para conductos del 2 convencional ó 20 estandarizadas de 25 mm. Tipo Kerr.- - Especificacion Adicional: LIMAS K FLEX, 7/12, 25 MM Marca Ofrecida:			\$	\$
123	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 6 LIMAS FLEXIBLES de acero inoxidable, sección triangular o romboidal, para conductos del 3 convencional ó 25 estandarizadas de 21 mm. Tipo Kerr.- - Especificacion Adicional: LIMAS K FLEX, 7/12, 31MM Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
124	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES cont. 6 limas t/HEDSTRON del 1 al 6 convencional ó 15 al 40 estandarizadas de 21 mm. Marca Ofrecida:			\$	\$
125	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES cont. 6 limas t/HEDSTRON del 1 al 6 convencional ó 15 al 40 estandarizadas de 25mm. Marca Ofrecida:			\$	\$
126	250		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Envases de CONOS de PAPEL absorbente, del 1 al 6, por 100 a 120 conos no estériles, primera serie. Marca Ofrecida:			\$	\$
127	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES de CONOS de PAPEL absorbente, del 7 al 12, por 100 a 120 conos no estériles, segunda serie. Marca Ofrecida:			\$	\$
128	90		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo entre 100 y 120 conos de gutaperchas estandarizados del 45 al 80 ó del 7 al 12. Segunda serie. Marca Ofrecida:			\$	\$
129	90		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 100 a 120 CONOS de GUTAPERCHA AUXILIARES para condensación lateral. MEDIDA F. Tipo MAILLEFER. Marca Ofrecida:			\$	\$
130	90		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 100 a 120 CONOS de GUTAPERCHA AUXILIARES para condensación lateral medida M. Tipo MAILLEFER. Marca Ofrecida:			\$	\$
131	120		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 100 a 120 CONOS de GUTAPERCHA AUXILIARES para condensación lateral medida MF. Tipo MAILLEFER. Marca Ofrecida:			\$	\$
132	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo 100 a 120 CONOS DE GUTAPERCHA AUXILIARES para condensación lateral, medida FM. Tipo MAILLEFER. Marca Ofrecida:			\$	\$
133	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo LENTULOS 1-4 de 25 mm, totalmente metálicos, para contrángulo. Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
134	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES de Solución EDTA x 20 cc. - Especificacion Adicional: GEL 24% , PRESENTACION : JERINGA Marca Ofrecida:			\$	\$
135	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA de BATT cilíndrica para conductos N° 1 de 22,5 para micromotor en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
136	40		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA de BATT cilíndrica para Conductos N° 2, de 22,5 mm para micromotor, en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
137	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA de BATT para conducto N° 3, largo 22,5 mm, para micromotor en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
138	170		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA de GATES para conductos N° 1, de 28 mm de largo total, en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
139	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA de GATES para conductos N° 2 en envase individual, de 28 mm total. Marca Ofrecida:			\$	\$
140	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA de GATES para conductos N° 3, largo 28 mm, en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
141	80		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA DE GATES para conductos N° 4, largo 28 mm total. Marca Ofrecida:			\$	\$
142	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Aplicador para Barniz ó Grabado Acido, Microbrush con Mango de Plástico y Cuello Flexible. Presentación en Envases de 100 Uds. Marca Ofrecida:			\$	\$
143	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Adhesivo para resina dental universal Marca Ofrecida:			\$	\$
144	400		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Algodón en rollo x 500 Uds. Marca Ofrecida:			\$	\$
145	60		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES conteniendo espaciadores DIGITALES DE NIQUEL TITANIO, Ni Ti; ESTANDARIZADOS A,			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
			B, C y D de 25MM. Tipo MAILLEFER. Marca Ofrecida:				
146	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE conteniendo 1000 ml. de DIGLUCONATO de CLORHEXIDINE al 0,12% Marca Ofrecida:			\$	\$
147	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Envases conteniendo 6 limas lisas para conductos, del 1 al 6 convencional ó del 15 al 40 estandarizadas de 31 mm. Marca Ofrecida:			\$	\$
148	500		INSUMOS ODONTOLOGICOS; HOJA DE BISTURÍ , para mango BARD PARKER, intercambiable, con bordes perfectamente redondeados, ancho de bisel 1mm, de fino acero de carbón templado y filo sin mella. Estéril, en envase individual de papel aluminio, anticorrosivo, que garantice su protección contra el polvo y la oxidación. N° 15 C - Tipo HU FRIEDY o MARTIN Marca Ofrecida:			\$	\$
149	800		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA QUIRURGICA, redonda, N° 2, para turbina, en carburo tungsteno largo 26mm. Según catálogo SS White. En envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
150	30		INSUMOS ODONTOLOGICOS; CEMENTO ENDODONTICO CON HIDRÓXIDO DE CALCIO, para obturación o sellado de conductos a base de resina epóxica o hidróxido de ca. Presentación 1 frasco con polvo de 8gr aproximadamente y 1 frasco con resina plástica de 9grs aproximadamente. Tipo Sealer 26. Marca Ofrecida:			\$	\$
151	60		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Avío de CEMENTO GROSSMAN, compuesto por: 1 envase x 20 gramos de polvo y 1 envase por 10 ml. de líquido aproximadamente. Marca Ofrecida:			\$	\$
152	60		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRASCO gotero protector de la luz, conteniendo FORMOCRESOL por 20 ml aproximado. El líquido deberá ser límpido y transparente.			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			Marca Ofrecida:				
153	200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES contiendo 6 LIMAS FLEXIBLES de acero inoxidable, sección triangular o romboidal, para conductos del 1 al 6 convencionales o del 15 al 40 estandarizadas de 31 mm. Tipo Kerr.- Marca Ofrecida:			\$	\$
154	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA tipo ENDO-Z, para turbina, cónica extra larga. Largo total 21mm, largo parte activa 9 mm Tipo E0152 de Densply. Marca Ofrecida:			\$	\$
155	150		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASES de HIDROXIDO DE CALCIO purísimo en polvo de 15 a 20 gr aprox. Marca Ofrecida:			\$	\$
156	400		INSUMOS ODONTOLOGICOS; GEL de FLUOR para uso tópico con 1,23 % de flúor y pH 3,5, En envases de 200 gramos aprox. Sabor a elección, con características de fluidez y escurrimiento adecuado, que permitan el transporte del material en la cubeta, sin perdida del mismo en el trayecto a la boca. Marca Ofrecida:			\$	\$
157	300		INSUMOS ODONTOLOGICOS; GEL DE FLUOR, PH 5,6 - 1 %, ENVASE X 70 GRAMOS Marca Ofrecida:			\$	\$
158	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; GEL DE FLUOR, PH 7 - 0,24%. ENVASE x 60 gr. Aproximadamente Marca Ofrecida:			\$	\$
159	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; ENVASE conteniendo REVELANTE DE PLACA BACTERIANA, líquido de doble tono x 6 cc Marca Ofrecida:			\$	\$
160	10		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Alambre maleable para ligadura, de espesor 0,25mm o 0,30mm, solidez constante, alta resistencia a la corrosión. Tipo Romaniuk. Rollo x 10m aproximadamente Marca Ofrecida:			\$	\$
161	20		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Alambre maleable para ligadura, de 0,80mm de espesor, solidez constante, alta resistencia a la			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			corrosión. Tipo Romaniuk. Rollo x 10 m aproximadamente Marca Ofrecida:				
162	1000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para TURBINA, en carburo tungsteno, forma de pera, N° 330 L, largo 22mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
163	1000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Fresa de CT, 12 FILOS, FG, CFT N° 3. Troncocónica. Según catálogo SS White. Presentación de envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
164	1200		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Piedra diamante para turbina, terminación para composite N° 862-012. Según Catálogo S S White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
165	2000		INSUMOS ODONTOLOGICOS; FRESA para TURBINA, en carburo tungsteno, forma de pera, N°331 L, largo 22 mm. Según catálogo SS White. Presentación en envase individual. Marca Ofrecida:			\$	\$
166	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Piedra para desgaste de acrílico, cilíndrica chica grano fino Para montar en pieza de mano. Marca Ofrecida:			\$	\$
167	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Piedra para desgaste de acrílico, cilíndrica chica grano grueso Para montar en pieza de mano. Marca Ofrecida:			\$	\$
168	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Piedra para desgaste de acrílico, cilíndrica, mediana grano fino. Para montar en pieza de mano.- Marca Ofrecida:			\$	\$
169	100		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA DESGASTE ACRILICO, pera chica grano fino, para montar en pieza de mano.- Marca Ofrecida:			\$	\$
170	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA DESGASTE ACRILICO, pera mediana grano fino, para montar en pieza de mano.-			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
			Marca Ofrecida:				
171	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; Piedra para desgaste de acrílico redonda chica grano fino, para montar en pieza de mano. Marca Ofrecida:			\$	\$
172	50		INSUMOS ODONTOLOGICOS; PIEDRA DESGASTE ACRILICO, redonda grande grano fino, para montar en pieza de mano. Marca Ofrecida:			\$	\$

Total Cotizado:

Cantidad de Renglones a Cotizar: 172

Mantenimiento de oferta: 90 días

Forma de Pago: 60 DÍAS FECHA FACTURA CONFORMADA

Plazo de Entrega: 20 días



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número: PLIEG-2026-00776373-NEU-ADM#MS

NEUQUEN, NEUQUEN
Jueves 12 de Marzo de 2026

Referencia: PLIEGO LIC. PUBLICA 571 - ODONTOLOGIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 32 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2026.03.12 15:11:46 -03'00'

Pablo Alejandro Carrasco
Director General
SSLD-Dirección Provincial de Administración
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2026.03.12 15:11:36 -03'00'